INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Bases de cálculo de los ingresos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa		Hipervínculo al documento que presente la información y explicación relativa a las bases de cálculo de los ingresos, según los motivos incluidos en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación d e la información	Nota
2020	01/07/2020	30/09/2020	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/ gacetas/0e20418aff531f4ba0ad32c87ebcd58f.pdf	Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

Periodo de actulización: Trimestral o anual según corresponda.

A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.